EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS DE CIÉNAGA

AQUATERRA E.S.P

Usuario Pago:
DHINCAPI
785

NIT 811013060-0

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-00804

Fecha de Pago: 02-10-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: VIAS Y SANEAMIENTO S.A.S. ,Id: 900840566

DESCRIPCIÓN: PAGO DE FACTURA NO.FE43 SEGÚN CONTRATO NO.02 DE 2026 QUE TIENE POR OBJETO ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE DETALLE DE INGENIERÍA PARA LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 47A ENTRE CALLES 42 Y 41A, Y EN LA CARRERA 48 CON CALLE 41, INCLUYENDO EL DESARROLLO DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA SU CONSTRUCCIÓN.

Otros: FACTURA No.FE43

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. : FACTURA NO.FE43

Vlr Bruto: 16,148,300.00 **Vlr Deducc.:** 2,992,185.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 13,156,115.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	1615-2355-142	TRANSFERENCIA	VIAS Y SANEAMIENTO S.A.S. ,Id: 9008	$13,156,115.00
			Total:	**$13,156,115.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
HONORARIOS PERSONA JURIDICA 11%	11	$13,570,000	$1,492,700	RETEIVA EN SERVICIOS 15%	15	$2,578,300	$386,745
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1%	1	$13,570,000	$135,700	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR 4%	4	$13,570,000	$542,800
INDUSTRIA Y COMERCIO MUNICIPIO DE G	0.7	$13,570,000	$94,990	TASA PRO-DEPORTE Y RECRACIÓN 2.5%	2.5	$13,570,000	$339,250
TOTAL Deducibles:			**$2,992,185.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

DIANA CECILIA HINCAPIE SANCHEZ
DIRECTORA FINANCIERA Y COMERCIAL

BENEFICIARIO

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: E.S.P.G
NIT: 811013060
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: OP785
Secuencia: ah
Número de cuenta a debitar: 16152355142

Fecha: 02-10-2026 **Hora:** 15:46:01
Fecha de Generación: 02-10-2026

Fecha de envío del pago: 02-10-2026
Fecha para Procesar el pago: 02-10-2026

Impreso por:

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $13,156,115.00	**Valor Registros Procesados:** $13,156,115.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
55173526333	Ahorros	900840566	VIAS Y SANEAMIENTO	13,156,115.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	02-10-2026

EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAVIARE

AQUATERRA E.S.P

Usuario Ordenó
DISAZA

NIT 811013060-0

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-785

Fecha/Estado
30/09/2026 **ORDENAI**

Comprobante: 03 : CAUSACION COMPRAS Y GASTOS

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** C.CONSULTORÍA NO.02

PAGADO A: VIAS Y SANEAMIENTO S.A.S. ,Id: 900840566

DESCRIPCIÓN: PAGO DE FACTURA NO.FE43 SEGÚN CONTRATO NO.02 DE 2026 QUE TIENE POR OBJETO ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE DETALLE DE INGENIERÍA PARA LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 47A ENTRE CALLES 42 Y 41A, Y EN LA CARRERA 48 CON CALLE 41, INCLUYENDO EL DESARROLLO DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA SU CONSTRUCCIÓN.

Doc. Ref. : FACTURA NO.FE43

Vlr Bruto: 16,148,300.00 **Vlr Deducc.:** 2,992,185.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **13,156,115.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
299	355	1.2.1.0.00	02	2.1.2.02.02.008.04	ESTUDIOS Y PROYECTOS	$8,074,150.00
299	355	1.2.1.0.00	03	2.1.2.02.02.008.04	ESTUDIOS Y PROYECTOS	$8,074,150.00

TOTAL: **$16,148,300.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
HONORARIOS PERSONA JURIDICA 11%	11	$13,570,000	$1,492,700	RETEIVA EN SERVICIOS 15%	15	$2,578,300	$386,745
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1%	1	$13,570,000	$135,700	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR 4%	4	$13,570,000	$542,800
INDUSTRIA Y COMERCIO MUNICIPIO DE G	0.7	$13,570,000	$94,990	TASA PRO-DEPORTE Y RECRACIÓN 2.5%	2.5	$13,570,000	$339,250

TOTAL Deducibles: **$2,992,185.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

ORIANA HINCAPIE IRAL
GERENTE

DIANA PAOLA ISAZA ISAZA
TECNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE Y PRESUPUESTAL

NINGUNO . .

NINGUNO . .

VIAS Y SANEAMIENTO SAS

VIAS Y SANEAMIENTO S.A.S. - NIT 900840566-5
CL 47 C 83 56 APTO 401, Medellín, Antioquia,
Tel: +57604-2045919
viasysaneamientosas@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE43
Responsable de IVA

SEÑOR(ES) AQUATERRA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCIÓN CARRERA 50 #42-100 LOCAL 209, Colombia, Guarne, Antioquia
TELÉFONO 6043588613 **NIT** 811013060-0

FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)
16/09/2026
FECHA DE VENCIMIENTO
16/09/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	CONTRATO DE CONSULTORIA N°02 DE 14-07-2026 (Elaboración de estudios y diseños a nivel de detalle de ingeniería para acueducto y alcantarillado en la Carrera 47ª entre calles 42 y 41ª, adicional a la Carrera 48 con Calle 41)	Servicio	$13.570.000	1		$13.570.000

Moneda: COP
Generado: 2026-09-16 19:21:33-05:00
Validación DIAN: 2026-09-16 19:22:34-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia débito

Favor consignar en Cuenta de Ahorros Bancolombia #55173526333 a nombre de Vías y Saneamiento S.A.S.

CUFE: 0cea1913a02e58894280e42e9ca9617f3d900a89ae02d94cfe24f013ea03dd90a17009b3732e1688201904a3a29f42c1
Responsabilidad fiscal: R-99-NP, No responsable

Subtotal	$13.570.000
IVA (19.00%)	$2.578.300
Total	**$16.148.300**

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764101898485 de 2025-11-21 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE32 hasta FE1000 con vigencia hasta 2026-11-21

Representación gráfica de factura de venta electrónica

NÉSTOR RAMÍREZ
CONTADOR PÚBLICO

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

Medellín, Septiembre 30 de 2026

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Medellín

Asunto: Certificación paz y salvo seguridad social y parafiscales

Certifico que la empresa VIAS Y SANEAMIENTO S.A.S.con NIT. 900.840.566-5, se encuentra a paz y salvo con las obligaciones del pago de los aportes de nuestros empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, hasta la fecha.

Igualmente certifico que VIAS Y SANEAMIENTO S.A.S. ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, con el pago de tales aportes.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

15339751

Néstor Augusto Ramírez O
C.C 15.339.751
Contador Público
TP 148.862-T

Carrera 65 No 45-20 Torre 4 Interior 1906 Edificio Nuevo Naranjal
604 322 11 58 / 3103908261 gerencia@ramirezasesores.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E 9 4 1 6 A 3 7 4 D 7 1 E A 0 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NESTOR AUGUSTO RAMIREZ OSPINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15339751 de SANTA BARBARA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 148862-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-11, 07:11:20 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 87090447

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 11/08/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

APORTANTE

	VIAS Y SANEAMIENTO SAS		
	NI900840566	**Dirección**	CL 47C #83 - 56 VEGAS DE MARSELLA
sa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2045919
	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Legal	GUTIERREZ BETANCUR WILSON ARGIRO	**Identificación**	CC 71677835
	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

EL APORTANTE

s del Afiliado			Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
idos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
RGIRO GUTIERREZ R	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.500.000	$ 880.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.500.000	$ 220.000	0,522	$ 5.500.000	$ 28.800	(CCF04) COMFAMA	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.348.800

S

IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 880.000	$ 220.000	$ 28.800	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.348.800	$ 0	$ 1.348.800

Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

EXPERTOS en PILA

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-04, 07:53:31 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 87511101

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

PAGADO 04/09/2026

APORTANTE

	VIAS Y SANEAMIENTO SAS		
	NI900840566	**Dirección**	CL 47C #83 - 56 VEGAS DE MARSELLA
sa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2045919
	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Legal	GUTIERREZ BETANCUR WILSON ARGIRO	**Identificación**	CC 71677835
	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

EL APORTANTE

s del Afiliado			Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
tidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CDR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
RGIRO GUTIERREZ R	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.500.000	$ 880.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.500.000	$ 220.000	0,522	$ 5.500.000	$ 28.800	(CCF04) COMFAMA	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.348.800

S

IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 880.000	$ 220.000	$ 28.800	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.348.800	$ 0	$ 1.348.800

Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

EXPERTOS en PILA

EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME DE SUPERVISION N° 01

INFORME No.:	**01**	**SUPERVISION**	**x**	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		INTERVENTORIA	☐	PARA PAGO	x		
PERIODO DE EJECUCION		Desde:		21/07/2026	Hasta:	21/08/2026	

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO	x	NÚMERO:		No. 02	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		09-07-2026	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO				21-07-2026	
Elaboración de estudios y diseños a nivel de detalle de ingeniería para acueducto y alcantarillado en la Carrera 47ª entre calles 42 y 41ª, adicional a la Carrera 48 con Calle 41					
DEPENDENCIA CONTRATANTE:				Dirección Técnica Acueducto y Alcantarillado	
CONTRATISTA		NOMBRE:		Vías y Saneamiento S.A.S.	
		C.C		900840566-5	
VALOR [$]:		INICIAL:		$16.148.300	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:		$16.148.300	
PLAZO:		INICIAL		1 mes (1), desde la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				21-07-2026	21-08-2026
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
			NUEVA FECHA DE TERMINACION		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		355	
		FECHA:		15-07-2026	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS				SI	
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:				CO1.NTC.10516324	
SUPERVISOR		NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		DANIEL RUIZ RIOS Director Técnico de Acueducto y Alcantarillado	
		NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		Interno	

INFORME DE SUPERVISION N° 01

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se procede a elaborar el Informe de Supervisión Nº 01 relacionado con el cumplimiento del Contrato antes referenciado, cuyo objeto es Elaboración de estudios y diseños a nivel de detalle de ingeniería para acueducto y alcantarillado en la Carrera 47ª entre calles 42 y 41ª, adicional a la Carrera 48 con Calle 41

2.1 SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

El alcance contractual comprende la ejecución de una consultoría para la elaboración de estudios y diseños a nivel de detalle de ingeniería para acueducto y alcantarillado en la carrera 47ª entre calles 42 y 41ª, adicional a la carrera 48 con calle 41, del municipio de Guarne Antioquia, área urbana. El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y económicas del proceso y elaborar todos entregables necesarios que servirán de insumo para la correcta construcción y funcionamiento, así como las obras complementarias.

Ítem	Obligación Contractual	% Ejecución	Justificación / Observación
a)	Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos en los estudios y documentos previos.	100%	Actividades desarrolladas según los términos técnicos exigidos.
b)	Cumplir con el objeto contractual dentro del término pactado para la vigencia o plazo del contrato.	100%	Objeto ejecutado dentro del cronograma y plazo establecido.
c)	Suministrar todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	100%	Se contó con el personal, equipos e insumos requeridos.
d)	Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del contrato.	100%	Cumplimiento estricto de la normativa ambiental vigente.
e)	Garantizar la calidad del producto y responder por ello.	100%	Productos entregados con los estándares de calidad exigidos.

INFORME DE SUPERVISION N° 01

f)	Desarrollar y ejecutar el contrato, dando cumplimiento a lo solicitado por LA ENTIDAD CONTRATANTE, en los términos de invitación.	100%	Ejecución alineada con los pliegos y requerimientos de la entidad.
g)	Colaborar con AQUATERRA E.S.P. GUARNE para que el objeto del contrato se cumpla con las mayores condiciones de calidad, ajustándose a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales y a las especificaciones técnicas suministradas por la E.S.P.	100%	Coordinación constante y apego a las normas técnicas de AQUATERRA E.S.P.
h)	Atender de manera inmediata las observaciones realizadas por la Supervisión, con el fin de corregir los defectos presentados en la ejecución del contrato.	100%	Observaciones de la supervisión atendidas oportunamente.
i)	Cumplir con las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social, aportando cuenta de cobro, planilla de seguridad y certificado expedido por el contador o revisor fiscal.	100%	Aportes al día y soportes adjuntados a los cobros realizados.
j)	Allegar la garantía solicitada por la entidad, con la cual se amparan los riesgos previstos del contrato, y realizar la debida ampliación de la misma cuando corresponda.	100%	Póliza de garantía aportada, aprobada y vigente.
k)	Atender las solicitudes y ejecutar las labores afines con la naturaleza y objeto del contrato, teniendo presente que la propuesta presentada y aprobada por LA ENTIDAD CONTRATANTE hace parte integral del contrato.	100%	Atención de labores afines según la propuesta aprobada.
l)	Presentar oportunamente los documentos necesarios para el pago, de conformidad con la forma de pago establecida.	100%	Radicación oportuna de los soportes para trámite de pago.
m)	Poner todo su empeño y conocimiento en el desarrollo del objeto del contrato para garantizar su normal cumplimiento.	100%	Despliegue técnico y profesional idóneo durante la ejecución.
n)	Cumplir con las actividades específicas del contrato contempladas en los estudios y documentos previos.	100%	Actividades específicas ejecutadas según los estudios previos.
o)	Entregar todos los planos y documentos relacionados en el ítem de especificaciones técnicas de los estudios y documentos previos.	100%	Documentación técnica y planos entregados a satisfacción.
p)	Garantizar transparencia en el desarrollo del objeto del contrato.	100%	Gestión transparente en todas las etapas del contrato.

q)	Dar respuesta a los informes que se le soliciten en un momento dado por los diferentes entes de control.	100%	Respuestas y reportes suministrados según los requerimientos.
r)	Ejecutar el contrato de acuerdo con lo establecido en los estudios previos, los cuales hacen parte integral del contrato.	100%	Desarrollo del contrato conforme a las bases contractuales.
s)	Revisar, ajustar, complementar, actualizar o corregir, por su cuenta y riesgo, los entregables que sean necesarios, de conformidad con las observaciones que se presenten o requieran en la etapa constructiva, previo requerimiento del supervisor contractual.	100%	Entregables revisados y ajustados según los requerimientos.
t)	Las demás que guarden relación con el objeto contractual.	100%	Atención a compromisos complementarios relacionados con el objeto contractual.

2.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA		
ENTIDAD	**AQUATERRA**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$16.148.300	$16.148.300
2. Adiciones	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$16.148.300	$16.148.300
4. Recursos pagados / desembolsados sin incluir la factura actual	$ 0	$ 0
5. Recursos a pagar en este informe	$16.148.300	$16.148.300
6. Recursos no ejecutados	0$	0$

2.3 ANOTACIONES ADICIONALES:

En el presente periodo no se consignan anotaciones adicionales.

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

SEGUNDA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato está amparado por la disponibilidad presupuestal No. 295 de junio de 2026 y su valor será por Dieciséis millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos pesos M/CTE. **($16.148.300)**.
Forma de pago: El valor del contrato se pagará mediante actas de avance de consultoría, previa presentación de un informe de actividades que contenga como mínimo: número del contrato, objeto, valor, plazo, relación de las garantías debidamente actualizadas, análisis de los riesgos presentados con su respectivo informe técnico donde se logre evidenciar el control de los mismos (en caso de aplicar), descripción y cantidades de las actividades ejecutadas, control del personal (novedades), control de equipos utilizados, resumen del estado del contrato, control de presupuesto e inversión, reporte de multas y sanciones, si hubiere lugar, comentarios y recomendaciones, seguridad social de los profesionales y seguridad social de los trabajadores.

INFORME DE SUPERVISION N° 01

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	A pagar	$16.148.300				$16.148.300
Adiciones	N/A	N/A				$ 0
Pago No.1 / Desembolso	A pagar		$16.148.300	A pagar	A pagar	$0
TOTALES		$16.148.300	$16.148.300			

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

No. Planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cotización		IBC		Aportes				
87090447	27/07/2026	Salud	Pensión	$ 5.500.000	Pensión	Salud	ARP	Cajas	Total intereses de mora	Total
		jul-26	jul-26		$ 880.000	$ 220.000	$ 28.800	$ 220.000		$ 1.348.800
87511101	4/09/2026	Salud	Pensión	$ 5.500.000	Pensión	Salud	ARP	Cajas	Total intereses de mora	Total
		ago-26	ago-26		$ 880.000	$ 220.000	$ 28.800	$ 220.000		$ 1.348.800

PAGO: De conformidad con lo estipulado en la Cláusula Segunda – "FORMA DE PAGO", y previa recepción a satisfacción por parte del supervisor del contrato, se realizará al contratista un pago por la suma de Dieciséis millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos pesos M/CTE. **($16.148.300)** ,correspondiente al avance de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual, de acuerdo con el respectivo informe de actividades y acta de avance, debidamente aprobados por el supervisor del contrato.

CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato:

INFORME DE SUPERVISION N° 01

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Inadecuada elaboración de estudios previos de conveniencia y oportunidad y diseño de la futura contratación	Contratante	REDUCIR PROBABILIDAD. Cumplir con los parámetros contemplados, remitir estudios para revisión del Asesor Jurídico, verificar el lleno de todos los requisitos. Es responsabilidad del director de área o encargado de los estudios previos	Los estudios previos fueron revisados por el asesor jurídico
No firma del contrato	Contratista	TRANSFERIR RIESGO. Solicitar póliza de seriedad de propuesta cuando supere, Lo realiza el director de área o responsable y lo deja plasmado en estudios previos. ASUMIR RIESGO. para cuantías inferiores se asume el riesgo.	El contrato se firmó satisfactoriamente.
Falta de Idoneidad del contratista	Contratante	REDUCIR PROBABILIDAD. Verificar cumplimiento de requisitos contemplados en los estudios previos, revisión del Asesor y del Comité Evaluador en los casos que proceda, inclusión de soportes de idoneidad en el expediente respectivo.	Se revisa en el proceso de contratación
Calidad del servicio prestado	Contratante	TRANSFERIR RIESGO. Solicitar póliza de calidad del servicio, Lo realiza el director de área o responsable y lo deja plasmado en estudios previos.	La póliza se encuentra vigente a la fecha
Cumplimiento del contrato o Retrasos en la ejecución de las labores	Contratista	TRANSFERIR RIESGO. Solicitar póliza de cumplimiento, Lo realiza el director de área o responsable y lo deja plasmado en estudios previos.	La póliza se encuentra vigente a la fecha

INFORME DE SUPERVISION N° 01

Accidentes de trabajo	Contratista	TRANSFERIR RIESGO. Solicitar afiliación y pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos), verificando la oportunidad de los aportes y en los montos exigidos por las normas legales, Lo realiza el director de área o responsable y lo deja plasmado en estudios previos y lo verifica y certifica en cada acta de supervisión.	Revisión mensual de las afiliaciones
Retraso en la legalización de las actas de cumplimiento de los contratos.	Contratista	ACEPTAR EL RIESGO. Incluir en el contrato una cláusula que contemple la forma de pago y las fechas en las cuales se debe presentar el informe, la cuenta de cobro y los soportes. Es Responsabilidad del supervisor controlar el cumplimiento del mismo.	Seguimiento en conjunto de la Técnica de Contratación
Que el contratista no proceda con la liquidación del contrato dentro de los términos de Ley	Contratista	. Incluir en el contrato una cláusula que contemple los términos para la liquidación del contrato. Es Responsabilidad del supervisor controlar el cumplimiento del mismo.	Se deja consignado en el contrato los tiempos de liquidación. A la fecha se encuentra en ejecución el contrato
Inadecuada conservación de los documentos y demás soportes que evidencien el cumplimiento del contrato y el desarrollo del proceso en general.	Contratante	REDUCIR PROBABILIDAD Verificar la entrega de todos los soportes anterior a la autorización de cada pago y asegurar el archivo. Elaborar lista de control para control. La responsabilidad de la entrega y conservación de documentos es responsabilidad del supervisor u la Técnica Administrativa. (contratación)	Verificados por el supervisor y entregados a la Técnica de Contratación
Demora en el reporte de la información a los órganos de control a través de las plataformas establecidas para tal fin.	Contratante	ACEPTAR EL RIESGO. Informar a los responsables los tiempos para el reporte de la información. Realizar seguimientos mensuales de acuerdo a los	La Técnica de Contratación realiza el seguimiento

		reportes y dar a conocer al responsable.	

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS

Deberá velar por el cumplimiento de estas en las siguientes etapas contractuales: Inicio, adición, prorrogas, suspensiones, reinicio y entrega de bienes y obras.

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20	$3.229.660	14	07	2026	14	02	2027
Calidad del servicio	20	$3.229.660	09	07	2026	14	02	2027

ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Planillas pago de seguridad social
Documentos del contador
Factura Fe 43
Informe de diseño

Para constancia, se firma la presente acta el 29/09/2026

Daniel Ruiz

DANIEL RUIZ RIOS
Director Técnico de Acueducto y Alcantarillado
Supervisor